

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XIV

Número 665

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 13 DE ABRIL DE 1939



SE PUBLICA LOS JUEVES

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 9 a 14 y de 17 a 20  
en todos los días laborables.

### FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

### LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

514

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todo los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

### AVISO

Con objeto de que las personas que tengan que resolver asuntos en la OFICINA DE DESINFECTACION, conozcan las horas en las que la misma está abierta al público, se hace saber que la expresada dependencia funciona en el piso sótano de esta Casa Consistorial todos los días hábiles de las 17 a las 19 horas.

Ceuta 6 de febrero de 1939.

III Año Triunfal.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

## Ministerio de Hacienda

*ORDEN de 20 de marzo de 1939 dictando normas para el pago del subsidio familiar a los funcionarios y obreros del Estado e ingreso de sus cuotas.*

Ilmos. Sres.: Acordado por el Consejo de Ministros que el Estado abone directamente a sus trabajadores y empleados el Subsidio Familiar, con cargo al crédito extraordinario habilitado al efecto, y fijada la aportación que los subsidiados habrán de hacer, resulta preciso dictar las normas que habrán de regir para el reconocimiento y liquidación de los derechos y obligaciones derivados de aquel acuerdo. A tal efecto, en uso de la autorización que le ha sido conferida, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Todos los funcionarios y obreros de los diferentes Departamentos y servicios del Estado, a quienes alcancen los beneficios del Subsidio Familiar, presentarán con la mayor urgencia, a los Oficiales Mayores o Jefes Provinciales de los Servicios, según se trate de la Administración Central o Provincial, la declaración de familia determinada por el Reglamento del Subsidio y especificada en el número cuarto de la Orden de 14 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 16 siguiente, declaración que habrá de extenderse por triplicado y precisamente en los impresos de que se proveerán en la Secretaría del Ayuntamiento o en la Delegación Sindical Local de su residencia.

2.º Tan pronto como los Oficiales Mayores o Jefes de Servicios Provinciales reciban las expresadas declaraciones, dispondrán se practique la anotación de los pormenores que en ellas consten, en un libro registro expresamente destinado a ello y las remitirán a la Delegación de la Caja Nacional respectiva, la cual les devolverá, debidamente diligenciados, los ejemplares E y T; el primero, para que sirva de justificante a la entrada del interesado en la nómina de subsidio que por la habilitación se formule, y el segundo, para su devolución al mismo.

3.º Cuando los habilitados reciban el ejemplar E de las declaraciones en este primer mes, o en los mismos plazos en que formen los documentos de

reclamación de haberes en los sucesivos, redactarán la nómina especial del subsidio, con aplicación al crédito extraordinario concedido a la Sección 11.ª, del Presupuesto en vigor, «Ministerio de Organización y Acción Sindical», Capítulo 3.º, «Gastos diversos», Artículo 4.º, «Auxilios, Subvenciones y Subsidios», Grupo 9.º, «Subsidio Familiar», Concepto, «Para satisfacer los Subsidios Familiares a los funcionarios y obreros del Estado».

De este ejemplar de la declaración se obtendrá una copia que archivará la propia habilitación.

4.º Todos los habilitados, al hacer efectivo los haberes correspondientes al mes de marzo actual, o al satisfacer jornales devengados en este mismo período, procederán a descontar a cada perceptor el uno por ciento de los haberes íntegros que le satisfagan, con excepción de los correspondientes a indemnizaciones por residencia y dietas. El importe de las cantidades así recaudadas lo ingresarán en el Tesoro dentro de la primera quincena de abril próximo con aplicación a la Sección 5.ª del Presupuesto de ingresos, Capítulo 3.º, «Compensaciones», Artículo Adicional, «Descuento del uno por ciento sobre haberes para el Subsidio Familiar».

En los meses sucesivos, el descuento se figurará en las oportunas nóminas o documentos de reclamación de haber, en la misma forma en que se consignan los de «Utilidades» y «Mejora de Pensiones», a fin de que su importe sea formalizado al mismo tiempo que éstos.

5.º Cuando se trate de subsidiados que perciban sus jornales con cargo a créditos de obras o servicios que realice por sí la Administración y que no den lugar a la expedición de libramientos expresamente destinados al pago de sus retribuciones, los habilitados o pagadores liquidarán el subsidio con cargo a los fondos cuya administración practiquen y retendrán los descuentos que precedan, formulando en los cinco primeros días de cada mes una cuenta de los subsidios abonados justificada con las nóminas de los pagos hechos, para que les sea reintegrado su importe, e ingresado en el mismo plazo en el Tesoro el importe de los descuentos efectuados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Burgos, 20 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

AMADO.

Sres. Jefe del Servicio Nacional de Intervención y Oficiales Mayores y Jefes de los Servicios Provinciales de los diferentes Departamentos.

## Gobierno de la Nación

### Ministerio de la Gobernación

*ORDEN CIRCULAR de 21 de marzo de 1939 sobre provisión de destinos en las Corporaciones Municipales que requiera n la constitución de fianza por mutilados de Guerra.*

Por parte de algunos Ayuntamientos han surgido algunas dudas sobre la interpretación del Reglamento para la colocación, en los destinos que quedan vacantes en las Corporaciones Municipales, de los Mutilados de Guerra, especialmente cuando se trata de los empleados en los que, por tener que manejar fondos, además de las condiciones que para su desempeño se enumeran en los Reglamentos, se necesita la previa presentación de fianza, y con el fin de poner término a los distintos criterios que se han suscitado sobre extremo tan delicado,

Este Ministerio ha acordado que en los casos en que sea necesario prestar fianza para el desempeño de un cargo municipal se considere bastante la garantía que preste al nombrado el Benemérito Cuerpo de Mutilados, la que sustituirá a la personal o metálica que se requiera para tomar posesión del cargo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y el de las Corporaciones locales de la provincia de su mando, a cuyo efecto se servirá publicar esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia para su fiel observancia y exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 21 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

*Serrano Suñer.*

Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra y Gobernadores Civiles de todas las provincias liberadas y Gobernador General Civil de Marruecos.

## Ayuntamiento de Ceuta

NEGOCIADO DE RECLUTAMIENTO

### EDICTO

En Sesión celebrada el 31 del actual por la Junta de Clasificación y Revisión del Negociado de Reclutamiento de Ceuta, entre otros acuerdos, se tomó el de declarar PRÓFUGOS a los mozos per-

tenecientes al reemplazo de 1938, alistados por la jurisdicción de este Negociado, que a continuación se indican, por no haber comparecido ni hecho representar al citado acto.

*Cupo de la Sección 1.ª de Ceuta*

- Mozo n.º 2. Mariano Aguilera Fuentes, hijo de Mariano y María.
- 9. Mohamed Ben Abdela, de Abdela y Mamats.
- 11. Amed Ben Benaicha, de Benaicha y Fadud.
- 13. Mohamed Ben El Jach, de Abdela y Fátima.
- 15. El Hassan Ben Mohamed Cherrif, de Muley y Fátima.
- 16. Mohamed Ben Kaddur Hansia, de Abdelkader y Sadilla.
- 22. Manuel Caballero Navarro, de Manuel y Ana.
- 24. Antonio Camarena de la Peña, de Antonio y Josefina.
- 25. Antonio Caniego Melero, de Mercedes.
- 26. Julian Cano Helio, de Rafael y María.
- 27. Antonio Canto Cherino, de Manuel y Antonia.
- 28. Julian Carrión Baonzá, de Rafael y Felipa.
- 30. Manuel Casas Torres, de Francisco y Herminia.
- 31. Antonio Claudín Moncada, de Fernando y Consuelo.
- 35. Francisco Corrales Camarero, de Francisco y Francisca.
- 38. José Delgado Angulo, de José e Isabel.
- 45. Nicolás Espinosa García, de Manuel e Isabel.
- 46. Emilio Expósito Anillo, de Emilio y Eduarda.
- 47. Manuel Fernández García, de José y Juana.
- 54. Joaquín Frías García, de Joaquín y Ana.
- 58. Antonio García Gómez, de Antonio y Africa.
- 61. Sebastian García Ortiz, de Rafael y Francisca.
- 63. Jesús García Sánchez, de José y Pilar.
- 65. Luis Gómez Ruiz, de José y Catalina.
- 68. Juan González Soria, de Rafael y Aurora.
- 71. Francisco Guerrero Bueno, de Manuel y María.
- 81. Tomás Hernández Sánchez, de Julian y Emilia.
- 84. Mohamed Jamed Tarari, de Hamido y Leonor.
- 86. Sagrario Jiménez Montes, de Luis y Carmen.
- 87. Mohamed Kaddur Ben Mohamed, de Mohamed y Fátima.
- 89. Jacinto Ledesma López, de Jacinto y Juliana.
- 92. Martín Lombardo Coronado, de José y Rosario.
- 96. Diego Macías Canelo, de Francisco y Antonia.

- 98. Antonio Martín Rengel, de José y Baldomera.
- 102. Miguel Medina Ferrón, de Eustaquio y Carmen.
- 105. Fructuoso Mijajas Sánchez, de Eusebio y Angela.
- 107. Aurelio Montes Santiago, de Lorenzo y Josefa.
- 113. José Moriel Luque, de Enrique y Bienvenida.
- 116. José Muñoz Beltrán, de Manuel y María.
- 123. Andrés Otero García, de Juan y María.
- 129. Marcial Pinar Solís, de Augusto y María.
- 155. Miguel Sánchez Narbona, de Miguel y Dolores.
- 164. Manuel Vergara Ruano, de Miguel y Dolores.

*Grupo de la Sección 2.ª de Ceuta.*

- Mozo n.º 7. Antonio Andrades García, hijo de Francisco y Carmen.
- 8. Joaquín Arauz Andújar, de Luis y Teresa.
- 9. José Armario Tójo, de Rafael y María.
- 13. Alberto Ayuso Sánchez, de José y Josefa.
- 15. Francisco Becerra Ruano, de Antonio y María.
- 16. Francisco Bejar Toro, de Blas y Magdalena.
- 18. Fernando Borrego Blanco, de Cristóbal y María.
- 19. Eduardo Buscató Biedma, de Eduardo y María.
- 21. Carlos Bringas Molera, de Fernando y María.
- 22. Luis Cabrera Villar, de Eusebio y Luisa.
- 23. Manuel Camacho Muñoz, de Rafael y Carmen.
- 24. Juan Cano Triana, de Nicolás y Angeles.
- 25. Manuel Cañestro García, de Alonso y Encarnación.
- 26. Antonio Casado Alemán, de Saturnino y María.
- 31. Manuel Cruz Medina, de Antonio y Remedios.
- 32. Juan Chica Bernal, de Juan y Dolores.
- 33. Manuel Daza Roldán, de José y Pilar.
- 36. Francisco Díaz de Arcante Jiménez, de Luis y María M.
- 39. Manuel Fé García, de Félix y Ana.
- 44. Leoncio Ferrón Perea, de Leoncio y Rosario.
- 45. Isidro Florentin Ros, de Isidro y Agustina.
- 46. Alvaro Gaizá Bellido, de José y Francisca.
- 47. Juan Galán Jiménez, de Juan y María.
- 48. Antonio Gallardo Santos, de Antonio y Trinidad.
- 49. José Germán García, de José y María.
- 52. José García Fernández, de Juan y Ana.

54. Fernando García Baez Gómez, de Alejandro y Carmen.
59. Esteban González Gómez, de Antonio y Rosa.
70. Juan Jiménez León, de Juan y Teresa.
71. Antonio Jiménez Mateos, de José y María.
73. Daniel Levy Bendahan, de Isaac y Merry.
75. José L. López Amor Allensa, de José y María M.
76. Eugenio López López, de Eugenio y Juana.
77. Miguel López Drago, de Raimundo y Antonia.
78. Francisco López Puertas, de Juan y Carmen.
79. Antonio Lozada Aguado, de Julian y Teresa.
80. Nicolás Luna Barca, de Antonio y Ana.
83. José Mancilla Ortega, de José y María.
84. Antonio Mariscal Montes, de Manuel y María.
85. Francisco Márquez Gómez, de Francisco.
88. Juan Martínez Sedeño, de Martín y Rosalía.
92. Diego Mondejar Marquez, de Manuel y Antonia.
98. Manuel Morilla Ramírez, de José y Angeles.
99. José Muñiz Pérez, de Jacinto y Josefa.
104. Juan Palacios Fernández, de José y Carmen.
106. Emilio Pedreño Seguí, de Joaquin y Angeles.
109. Francisco Pérez Moreno, de Manuel y Francisca.
112. Antonio Pérez de los Santos, de Salvador y Carmen.
113. Rafael Piña Perea, de José y Ramona.
115. Eugenio Pinza Campos, de Alfonso y María.
117. José Puro Carvajal, de José y Ana.
118. José Quiñoes Sánchez, de José y Remedios.
119. Gaspar Ramirez Crisol, de Antonio y María.
122. José Rivas Narváez, de Julio y Trinidad.
124. Carlos Robles Soldevilla, de Enrique y Amalia.
126. Miguel Rodríguez Romero, de Antonio y María.
127. Ramiro Roig Ferrer, de Ramiro y Encarnación.
128. Felipe Roldán Sánchez, de Mariano y Josefa.
129. Martín Román de la Oliva, de José y María Paz.
130. Emilio Romero González, de Francisco y Dominga.
131. Agustín Carlos Rosa de Villar, de Miguel y Julia.
138. José Sánchez Martín, de José y Africa.
140. Andrés de Sanz Francisco, de Blas y Catalina.
142. Joaquin Silva Ruiz, de Rafael y Encarnación.
143. Manuel Sevilla García, de Roque y Antonia.
144. Diego Temprano Prieto, de Diego y Gregoria.
147. Ramón del Valle Almazán, de Francisco e Isabel.

*Grupo de la Sección 3.ª de Ceuta.*

Mozo n.º 4. Emilio Alberti Martín, hijo de Miguel y María.

5. Antonio Andina Chaves, de Ladislao y Joaquina.

6. José L. Antolin de Antonio, de Francisco y Ana.

12. Manuel Bernal Villalva, de Sebastian y Remedios.

13. Ildefonso Beltrán Sánchez, de Pedro y Ana.

18. Francisco Blanco Sánchez, de Salvador y Milagros.

22. José M.ª Caballero Barrado, de Fernando y Concepción.

25. Eduardo Carabella Cidrón, de Paulino y Manuela.

29. Juan Celis Burgos, de José y Micaela.

31. José Cervino López, de José y María.

32. Antonio Ciudad Olmo, de Ricardo y Ramona.

36. José Daza Oliva, de Francisco y Joaquina.

40. Rafael Domínguez Valdivia de Juan y Josefa.

47. Manuel Flores Valderrama, de Carmen.

50. Francisco García Navarro, de Francisco y Antonia.

52. Juan García Beltrán, de José y Josefa.

54. Francisco García León, de Juan y Encarnación.

66. Joaquin Gómez Claros, de Francisco y María.

67. José Gómez Expósito, de María.

68. Antonio Gómez Gómez, de Francisco y Concepción.

70. Francisco Gómez Vázquez, de Francisco y María.

71. Antonio Granados Suarez, de Victoriano y Dolores.

73. Fernando Guirado Chacón, de Fernando y Antonia.

77. Juan Jala Canto, de Andrés y Dolores.

78. Eduardo Jiménez Ramírez, de Eduardo y Dolores.

79. Gabriel Lodeiro Alesanco, de Pascual y María.

80. Enrique Linares Pérez, de Alfonso y María.

81. José Lindo Marcos, de Daniel y Encarnación.

83. José López Cabrera, de José y Ana.

84. Francisco López Cruz, de Francisco y Luisa.

85. Francisco López Hernaola, de Pacífico.  
 86. José López Lozano, de Juan y Dolores.  
 87. Pedro López Galván, de José y Antonia.  
 88. Roberto López Morales, de Pedro y Leonor.  
 90. Enrique López Mora, de Juan y Dolores.  
 91. Bartolomé López Soler, de Antonio y Ana.  
 95. Damián Márquez Prieto, de Diego y Dolores.  
 96. José Martínez Corral, de José y Mariana.  
 97. Francisco Martín Montero, de María.  
 103. José Martín Herrera, de Manuel y Angela.  
 105. Miguel Molina Palma, de Juan y Josefa.  
 106. Alberto Montes Delgado, de Andrés y Prudencia.  
 107. Rafael Montemayor Serna, de Carlos y Concepción.  
 110. Manuel Moreno Sanjuán, de Rufina.  
 111 Bis. Antonio Muñoz Andújar, de Antonio e Ignacia.  
 113. Jesús Navarro Rucas, de Félix y Teresa.  
 115. Rafael Oliva Ramírez, de Martín y Josefa.  
 119. Miguel Ortells Paul, de Andrés y Ana.  
 120. Miguel Ortiz Vega, de Juan y Ana.  
 121. Juan Pascual Toledo, de Luis y Julia.  
 126. Severiano Prats Carasada, de Jaime y Concepción.  
 131. Juan Recuerda Rodríguez, de Vicente e Isabel.  
 138. Manuel Román Alarcón, de Antonio y Manuela.  
 139. Francisco Romero Oliva, de Abraham y Antonia.  
 142. Ramón Ruiz Serrano, de Salvador y Joaquina.  
 143. Andrés Ruiz Trujillo, de Ramón y Ana.  
 144. Benedicto Salvador Sánchez, de Ginés y Josefa.  
 146. Antonio Savago Martín, de Antonio y Angeles.  
 149. Emilio Sánchez Gálvez, de Isaac y Encarnación.  
 156. Antonio Torres Gallín, de Antonio y Juana.  
 162. Cristóbal Vera Santos, de José y Josefa.  
 166. Joaquín Zapata Collado, de Joaquín y Carmen.

#### *Cupo de Tetuán.*

- Mozo n.º 1. Miguel Aguilar Prieto, hijo de Miguel y María.  
 3. José Aguilera García, de Francisco y María.  
 4. Félix Aguirre Ariño, de Félix y María.  
 6. Manuel Alarcón Vázquez, de José y Carmen.  
 9. Tomás Alcaraz Asturian, de Fernando y Carmen.  
 14. Gaspar Álvarez Fraile, de Gabriel y Clara.  
 17. Antonio Anguera Teixeira, de José y Antonia.

24. Francisco Arjona Egea, de Antonio y Asunción.  
 26. Francisco Balari Laredo, de Francisco y Estrella.  
 27. Vicente Bañasco García, de Vicente y Josefa.  
 29. Gonzalo Belda Morales, de Emilio y María.  
 34. Félix Bernal Ocio, de Félix y Luisa.  
 37. Roberto Blanco Sánchez Blanco, de Pablo y Rosario.  
 38. José Caballero del Valle, de David y Juana.  
 44. Francisco Campos Romero, de Francisco e Isabel.  
 47. Angel Cano Soler, de Francisco y Antonia.  
 48. Juan Cano Tiano, de Nicolás y Angeles.  
 51. Juan J. Carrillo de la Huerta, de Salvador y María.  
 53. Miguel Casado Fruto, de Miguel y Clotilde.  
 54. Abelardo Casado Chapa, de Julian y María.  
 71. Alberto Díaz Luque, de Gabriel y Encarnación.  
 76. Gonzalo Domínguez Moreno, de Gonzalo y María.  
 81. Francisco Fernández Gómez, de Antonia.  
 85. Manuel Fernández Román, de Antonio y María.  
 86. José Fernández Rull, de Andrés y Teresa.  
 89. Gonzalo Ferrero Núñez, de Gonzalo y Virtudes.  
 93. Juan de la Fuente Clá, de Alberto y Francisca.  
 98. José Gallego Fernández, de Pedro y Francisca.  
 99. Constantino Gallego Galán, de Antonio e Isabel.  
 101. Francisco Gallego Menacho, de José y Rosario.  
 104. Juan García Coillas.  
 111. Manuel García Valle, de Fernando y Carmen.  
 112. Angel García Valverde, de Angel y María.  
 116. Manuel Gil Cortés, de Carmen.  
 118. Francisco Girón Espiga, de Francisco y Amparo.  
 125. Andrés Gómez Horrillo, de Mercedes.  
 126. Luis Gómez Polo, de José y Encarnación.  
 127. Julian Gómez Rueda, de Dolores.  
 137. Julio González Núñez, de Gabriel y Petra.  
 140. Antonio Gutierrez Pérez, de Antonio y Victoria.  
 141. Fernando Naus Egea, de Fernando y Primitiva.  
 142. Pedro Hernández Conesa, de Antonio y Eulalia.  
 144. Diego Hernández Muñoz, de Diego y Mercedes.  
 145. Manuel Hernández Valdearcos, de Rafael y Ramona.

147. José Herrero Casado, de José y Benjamina.  
 149. José Hurtado Sánchez de Ana y José.  
 155. Francisco Himas Anduesa, de Juan y Antonia.  
 158. Juan F. Javalquinto Sánchez, de José y María.  
 163. Estanislao Lacasi González, de Rogelio y María.  
 165. Emilio J. Leal Ponce de León, de Juan y Josefa.  
 167. Francisco Lobato Barea, de Juan y María.  
 168. Francisco López Corrales, de Salvador y Josefa.  
 171. Manuel López Muñoz, de Cristóbal y Josefa.  
 183. José Mancebo Román, de Francisco y Josefa.  
 187. José Martín Claros Hoyos, de Faustino y Dolores.  
 191. Joaquín Martín López, de Carlos y Matilde.  
 192. Lucas Martín Valladolid, de Nicolás y Dominga.  
 193. Antonio Martínez Castillo, de Enrique y Alfonsa.  
 197. Tomás Alberto Mascuñan Ontón, de José y Encarnación.  
 199. Juan Remino García, de Manuel y Francisca.  
 202. Alfredo Millet Herrera, de Adolfo y Dolores.  
 219. Luis Muriel Fuentes, de Emilio y Josefa.  
 220. Alfonso Navarrete García, de Ramón y Carlota.  
 221. Jesús Navarro Hernández, de Jesús y Angeles.  
 222. Rafael Navarro Naveda, de Alberto y Dolores.  
 223. José Navarro Sánchez Ossorio, de Francisco y María.  
 224. Vicente Nández Barroso, de Dámaso y Estefanía.  
 228. Juan Ortiz Fernández, de José y Manuela.  
 230. José Ortuño Postigo, de José y Francisca.  
 231. Miguel Ortuño Zamora, de José y Amparo.  
 235. Francisco Paniagua Tello, de Francisco e Isabel.  
 237. Francisco Pardo Pastor, de Francisco y Encarnación.  
 239. Luis Parra Arca, de Francisco y Antonia.  
 241. Fernando Pastrana Campaíret, de Enrique y Cruz.  
 243. Fabián Peces Fernández, de Felipe y Raimunda.  
 244. Primitivo Paire Antraut, de Primitivo y Candelaria.  
 248. Víctor Pilar Sanjuán Antonio, de Amelia.  
 249. Pedro Pimentel Gallego, de Pedro y Aurora.  
 251. Juan Pradas Gómez, de Francisco y Dolores.  
 254. Rafael Quevedo Reyes, de Rafael y Josefa.  
 256. Emilio Quiroga Pérez, de Ricardo y Josefa.  
 257. Francisco Ramírez Cartagenaclara, de Francisco y Josefa.  
 260. José Luis Ramírez Traviesa, de José y Delfina.  
 266. Julian Roa López, de Alfon y Angeles.  
 267. José Rodríguez de la Osa Mariano, de Miguel y Estrella.  
 269. Alejandro Rodríguez García, de Juan y Martirio.  
 271. Antonio Rodríguez Rosalini, de José y Antonia.  
 276. Juan de la Rosa González, de Angel y Araceli.  
 291. Salvador Sánchez Gómez.  
 298. Francisco Sandoval Torres Salcedo, de Juan y Narcisca.  
 302. José Cervantes Jiménez, de José y Paz.  
 306. José M.<sup>a</sup> Siles Pérez, de José y Antonia.  
 310. Miguel Tello Simón, de Miguel y Acacia.  
 314. Rafael Tomás Martínez, de Pedro y Enriqueta.  
 317. Francisco Torres Pérez, de José y Francisca.  
 318. Antonio Torres Santiago, de Miguel y María.  
 319. Miguel Trlellero Rivas de Miguel e Isabel.  
 320. José Trujillo Casañes, de José y Mercedes.  
 321. Florentino Val Daines, de Luis y Estefanía.  
 322. Manuel Vallecillo González, de Francisco y Manuela.  
 325. Arturo Varela Martín, de Marcia y Julia.  
 327. Francisca Vela García, de José y Antonia.  
 329. Carlos Viañas Díaz, de Carlos y Teresa.  
 330. Carlos Villalba Gómez, de José y Luisa.  
 333. Francisco Yuste Blanco, de Maximino y Maximina.  
 334. Joaquín Saonero Llorente, de Pablo y Felisa.
- Cupo de Larache*
- Mozo n.º 2. Joaquín Aguirre Lostan, hijo de José y Paulina.  
 6. Bartolomé Aragón García, de Antonio y Catalina.  
 7. Juan Arrans Ondovilla, de Adolfo y María.  
 11. Enrique Blanco Ladaria, de Telesforo e Isabel.  
 12. Fernando Blas Amor Daniel, de Isolino y Carmen.  
 13. Andrés Boza Domínguez, de Antonio e Isabel.  
 14. Manuel Caballero Siles, de José y Pilar.

15. Leonardo Carvajal Moreno, de Manuel y Ana.
16. Fernando Carramolinós Monares, de Andrés y Adela.
17. Ernesto Casellas Fernández, de José y Nicolasa.
24. Enrique Donmeres Martínez, de Amadeo y Agustina.
25. Manuel Fernández Mañes, de Manuel y Gertrudis.
27. Pedro Fernández Ruiz, de Francisco y Magdalena.
28. Roberto Fernández Trespacios, de Joaquin y Josefa.
30. Miguel Galindo Rodríguez, de Fernando y Ana.
31. Francisco García Naranco, de Enriqueta.
33. Francisco Gómez Rivas, de José y Dolores.
35. Manuel González Rivera, de Ramón y Manuela.
41. Francisco Hernan Pérez, de Gaspar y María.
42. José Herrero Fontana, de Joaquin y Mariana.
43. Hilario Jiménez López, de Hilario y Presentación.
45. Francisco Leal Difarque, de Saturnino y Antonia.
46. Miguel Leal Moyano, de Miguel y Trinidad.
48. Baldomero Linero Solís, de Manuel e Isabel.
50. Gregorio López Mancilleira, de Juan y Estrella.
52. Ramón López Torres, de Antonio y Catalina.
54. José Mancha Millán, de Tomás e Isabel.
55. Manuel Manzano García, de Manuel y Dolores.
57. José Martínez Bellón, de Melitón y Dominga.
59. Diego Medrano Bobadilla, de Diego y Nieves.
62. Alfonso del Moral Paisa, de Rosario.
63. Antonio Moreno Torres, de José y Dolores.
65. Francisco Muñoz Mota, de José e Isabel.
66. Modesto Muñoz Sánchez, de Joaquin y María.
67. Antonio Navarro Navarro, de José y María.
70. Luis Penado Gavaldá, de Luis y Dolores.
71. Miguel Pérez Durán, de Miguel y Manuela.
73. Cristóbal Pérez Viegá, de Bartolomé y Blasnída.
74. Fernando Prieto Amorós, de Francisco y Elisa.
76. Antonio Querol Alcalá, de Ambrosio y Manuela.
77. Rafael Ramis Costoso, de Miguel y Rosa.
78. Fernando Rancaño Ruiz, de Octavio y Dolores.
80. Salvador Roca Sáez, de José y Mercedes.

82. Federico Roger Martínez, de Eugenio y María.
85. Francisco Salinas Prado, de Francisco y María.
87. Juan Sánchez Pérez, de Juan y Amparo.
88. Antonio Santos Galván, de Antonio y Ana.
90. Ignacio Servino de la Cruz, de Joaquin y Josefa.
91. Salvador Silva López, de José y María.
93. José Vargas Durán, de José y María.
94. Francisco Vega Vega, de Juan y Catalina.
95. Francisco Zebra García, de Manuel y Carmen.

*Cupo de Alcazarquivir.*

- Mozo n.º 1. Pedro M. Santiago Acosto Rasero, hijo de Diego y Rosa.
7. Juan Herrero Navarro, de Miguel y Matilde.
8. Antonio Izquierdo Toral, de Antonio e Isabel.
12. Felipe M. Mejías Serrano, de Felipe y Mercedes.
13. José M. Ortega Navarro, de Miguel y Eloisa.
14. Antonio Quintana García, de Antonio y Domitila.
17. Andrés Sepulere Díaz, de Andrés y Margarita.
18. Antonio Tore Lázaro, de Casiano y Ana.
19. Ginés Torres Anllo, de Andrés y Margarita.

*Cupo de Arcila.*

- Mozo n.º 2. Andrés Alvarez Mata, hijo de Juan y Carmen.
4. Leonardo Carvajal Moreno, de Manuel y Ana.
5. Tomás Cruz Lorente, de Juan y Rafaela.
11. José Mancha Millán, de Tomás e Isabel.
14. Rafael Julian Félix Montes Broca, de Bernardo y Pilar.
15. Juan Morente Ramírez, de Baltasar y Juana.
16. José A. Muñoz Cabrera, de Antonio y Patrocínio.
18. José Pintado Caballero, de José y Josefa.
19. Antonio Ruiz Oncina, de Antonio y Josefa.
20. Ramón A. Tottalba Alcaraz, de Juan y Patrocínio.
21. Cristóbal Alejo Torres García, de Eleuterio y Dolores.
22. Mateo Vega Jiménez, hijo de Manuel y Carmen.

Ceuta 31 de Marzo de 1939.

III Año Triunfal.

El Comandante Presidente  
Accidental,

Firmado: Julián Trujillo.

1098

## ORDENANZA

de S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía nombrando Presidente de la Junta de Patronos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta al Excmo. Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Habiendo demostrado la práctica la necesidad de una mayor atención en todo cuanto concierne a la marcha y desenvolvimiento de una entidad tan importante en Ceuta, cual es, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de dicha Plaza de Soberanía y por no poder atender personalmente la presidencia que ostento:

Vengo en nombrar, Presidente de la Junta de Patronos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la ciudad de Ceuta, al Excmo. Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Dado en Tetuán a diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y nueve. - III Año Triunfal.

El Alto Comisario y Gobernador General de las Plazas de Soberanía;  
*Juan Beigbeder.*

1950

## Ayuntamiento de Ceuta

NEGOCIADO DE RECLUTAMIENTO

### EDICTO

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión del Negociado de Reclutamiento de Ceuta, entre otros acuerdos, se tomó el de declarar PRÓFUGOS a los mozos del reemplazo de 1939 que a continuación se indican, por no haberse presentado ni hecho representar en el citado acto.

*Cupo de Ceuta 1.ª.*

Mozo n.º 1. Francisco Aguilar Gil, hijo de Catalina.

5. José Alonso García.

6. Isidoro Arrillaga Pérez, de Isidoro y Marcela.

8. Julian Bahamontes Martínez, de Rogelio y María.

11. Amido Ben Amar, de Mohamedi y Aduz.

13. Amed Ben La Isassi Drisia, de Mohamed y Ragina.

23. Eduardo Burgos González, de Manuel y Matilde.

24. Francisco Cabeza González, de Antonio y Catalina.

28. Nicolás Camarena de la Peña, de Antonio y Josefina.

30. Joaquin Carranza Bravo, de José y Patrocinio.

39. Manuel Cordero Nieto, de Francisco y Antonia.

43. José Díaz Hoyos, de José y Manuela.

47. Domingo Rivero José, de Salvador y Dolores.

48. José Escasis Campos, de Luis y María.

49. Juan Espinosa Martín, de Antonio y María.

50. Manuel Fernández Delgado, de Santiago y Trinidad.

51. Rafael Fernández Fernández, de Manuel y Rafaela.

55. Antonio Gallardo Cena, de Rafaela.

56. Juan Gallego Carretero, de Juan y Antonia.

57. Miguel García Díaz, de Miguel y Rosa.

60. Manuel García Suarez, de José y Dolores.

66. Rafael Gutierrez Traverso, de Toribio y Milagros.

67. Angel Hernández Quintana, de Angel y Asunción.

68. José Herrero Palacios, de Eustaquio y María.

69. Miguel Hinojosa Suarez, de Miguel y Rosa.

72. Abselan Hamur Ben Tujamed, de Hamur y Fátima.

73. Francisco Jiménez Chaparro, de Manuel y Dolores.

75. Ramón Jiménez Palma, de Juan y María.

78. Amador Lafuente Rodríguez, de Ramón y Leonor.

92. Antonio Martínez López, de Antonio y Encarnación.

99. Guillermo Mezquita Soler, de Pedro y Catalina.

102. Gerardo Moqui Delgado, de Julian y María.

106. Antonio Moreno Márquez, de Antonio y Dolores.

107. Manuel Morente de Haro, de María.

114. Joaquin Hoyer Piñero, de Elías y Dolores.

122. Francisco Pérez Cortés, de Santiago e Isabel.

126. Cayetano Pérez Rull, de Diego y Encarnación.

128. Rafael Ramírez López, de Esteban y Dolores.

130. Manuel Ranedo Pérez, de Juan e Inocencia.

135. Francisco Rodisio Andrade, de Manuel y María.

143. José Romero Martín, de Antonio y María.  
 144. José Romero Rodríguez, de Francisco y Dolores.  
 145. Gerardo Rovilla Cruels, de Gerardo y Asunción.  
 146. Julian Sainz de Garay Díez, de Victor y Cándida.  
 147. Fernando Sarria Aguilar, de Manuel y Francisca.  
 153. Manuel Suárez Mayí, de Luis y Rosalía.  
 161. José Vega Pérez, de Manuel y María.  
 164. Miguel Villoros Sánchez, de Francisco y Nieves.

*Cupo de Ceuta 2.<sup>a</sup>*

- Mozo n.º 2. Arturó Agudo de Sola, hijo de Gonzalo y Aniceta.  
 3. Juan Alvarez Mañas, de Esteban y María.  
 6 Francisco Arroyo Fernández, de Francisco y Gloria.  
 8. Adolfo Bermúdez Rodríguez, de Adolfo y Africa.  
 10. José Borrego Bueno, de Manuel y Rosa.  
 13. Miguel Bravo Andreu, de José y Enriqueta.  
 15. Lorenzo Carrascón Jiménez, de José y Manuela.  
 16. Juan Caravaca Pérez, de Juan y Francisca.  
 17. Miguel Carreño Centenero, de Miguel y Francisca.  
 24. Antonio Cero Jada, de Diego y Encarnación.  
 29. Ricardo Claro Fernández, de Gregorio y Dolores.  
 30. Juan Cluco Clemente, de Juan y Elvira.  
 31. Antonio Chica Bernal, de Juan y Dolores.  
 36. Carlos Díaz Delgado, de Carlos y Teresa.  
 37. Juan Estevez Coll, de José y Angela.  
 38. Luis Fernández Castilla Díaz, de Luis y Felisa.  
 39. Antonio Fernández Hidalgo, de Antonio y María.  
 40. Antonio Fernández González, de Micaela.  
 43. Matías Fernández Rodríguez, de Matías y Emilianita.  
 47. Andrés García Rejano, de Ramón y María.  
 48. José García Vázquez, de Pedro y Vicenta.  
 49. Manuel Gómez González Alegre, de Agustín y María J.  
 52. Francisco Gómez Montesinos, de Juan y Ana.  
 53. Francisco Gómez Reyes, de Antonio y Rogelia.  
 59. Manuel Gutierrez Cano, de Manuel y María.  
 60. José Ibañez Borrego, de Carlos y María A.  
 62. Emilio Jaudenes Alvarez, de Ramón y Serapia.  
 66. Francisco Leal Rodríguez, de Francisco y Manuela.

67. Manuel López Muñoz, de Constantino y Prisca.  
 68. Federico López de la Peña, de José y Josefa.  
 69. Demetrio Lorente Rios, de Damian y María.  
 71. Antonio Luque Perdiguerras, de Dolores.  
 72. Manuel Maese Vázquez, de José y María.  
 76. Francisco Marcos Escobar de Francisco y Ana M.  
 83. Antonio Méndez Ruiz, de Antonio.  
 85. Santiago Millán Paredes, de Santiago y Antonia.  
 87. Ramón Montoro Contreras, de Teófilo y Juana.  
 89. Jesús Moreno Rojas, de Jesús y María.  
 93. Laureano Nieto Benítez, de Pedro e Isabel.  
 94. Joaquín Pacheco Carrasco, de José y María.  
 95. José Palo López, de Teodoro.  
 96. Antonio Palomar Martínez, de Gorgonio y Francisca.  
 99. José Pérez Córteles, de Francisco y Edelmira.  
 101. Santiago Pérez Torregrosa, de Santiago y María.  
 102. José Luis Pío Domingo, de José y María.  
 104. José Reinosá Martínez, de Francisco y Pilar.  
 106. Pedro Rivero Ochoa, de Pedro y Josefa.  
 107. Manuel Rodríguez Beltrán, de Manuel y Cecilia.  
 109. Ernesto Rodríguez Montero, de Agustín y Micaela.  
 110. Ignacio Rodríguez Reula, de Lorenzo y María.  
 111. Francisco Rodríguez Zurita, de Severiano y Francisca.  
 114. José Ruiz Álvarez, de Rafael y Gerónima.  
 116. Manvel Salvador Cárdenas, de Antonio y Angeles.  
 117. Felipe Sánchez del Canto, de Juan y Encarnación.  
 118. Juan Sánchez Herrera, de Juan y Ana.  
 121. José Sierra Fernández, de José y Trinidad.  
 122. José Simón Pérez, de Pedro y Luisa.  
 123. Eduardo Solórzano García Ramos, de José y María D.  
 124. Juan Soto Blanco, de Salvador y Francisca.  
 125. Ricardo Taffay Ascués, de María.  
 127. Rafael Urriondo Ocaña, de Ramón y Ovidia.  
 128. Raimundo Valle Almazan, de Francisco e Isabel.  
 130. Estanislao Vera Hernández, de Estanislao.  
 131. Antonio Verde Pérez, de Mariano y Angela.  
 132. Manuel Vilches Guzmán, de Manuel e Isabel.

133. Antonio Vidal Alonso, de Serafin y Trinidad.

*Cupo de Ceuta 3.ª*

Mozo n.º 1. Faustino Alvarez Almenara, hijo de Manuel y Catalina.

6. Alfonso Arias Ballón, de Pablo y Juana.

13. Francisco Barbero Mingorance, de Antonio y Angeles.

14. Manuel Baro Delgado, de Rafael y Dolores.

15. Francisco Benítez Martin, de Francisco y Concepción.

18. Reinaldo Buendía Ruiz, de Reinaldo y América.

21. Sebastian Campaña García, de Carmen.

22. José Cantalejo Sánchez, de Sebastian y María.

24. Francisco Cañamero Lupión, de Antonio y Regina.

25. Julio Colón Gómez, de Julio y Agustina.

26. Manuel Corujo Cordón, de Julian y Juana.

36. Manuel Fajardo Martínez, de Luis y Francisca.

38. José Ferris del Gusto, de Juan y Dolores.

40. Juan Fernández Palacios, de José y Carmen.

42. Luis Fenoyar Pérez, de Joaquin y Amelia.

43. Luis Font Fenoll, de Jesús y Concepción.

44. Alfonso Galiano Martínez, de Ángel y Catalina.

50. José Giner Llopis, de Jacinto y Ana.

53. Antonio Gordo Gracia, de Valentin y Carmen.

56. José González Escaño, de Antonio y Ana.

57. Francisco Gómez Jiménez, de Egliberto y Teresa.

61. Apolinar Guerrero González, de Manuel y Victoria.

62. Antonio Guzmán Sotillo, de Antonio y Angela.

65. Francisco Herrero Valverde, de Dolores.

69. Luis Izpura Iriarte, de Tomás y Francisca.

79. Juan Martin Pereila, de José y Pastora.

84. Manuel Martínez Moreno, de Antonio y Ana.

86. José Marra Delgado, de José y María.

91. Francisco Milán Arquero, de Francisco y Carmen.

92. José Miguel Prieto, de Aniceto y Carmen.

94. Miguel Morilla Alba, de Miguel y Concepción.

96. José Molina Palma, de Juan y Josefa.

99. Antonio Muñoz Fernández, de Antonio y Ana.

103. Juan Narvaez Alonso, de Adoración.

104. Leandro Moya Casals, de José y Enriqueta.

113. Nicomedes Pérez López, de Francisco y Teodora.

121. Cándido Peralbo de la Torre, de Miguel y Cándida.

123. José Prat Cereceda, de Jaime y Concepción.

125. Luis Ramírez de Cartagena Menacho, de Miguel y María L.

127. Andrés Ramírez Cordero, de Juana.

137. Luis Ruiz Ayer, de Serafino y Margarita.

141. José Ruiz Jiménez, de Josefa.

152. Alfonso Solís Escot, de Ramón y María.

154. Luis Torrecilla Prados, de Aquilino y Paula.

160. José Baro Torres, de Josefa.

164. Paulino Velasco González Rubia, de José y Concepción.

165. Joaquin Velasco González de la Rosa, de José y Concepción.

166. Antonio del Valle Pascual, de Antonio y Ana.

167. Acisculo del Valle Pascual, de Antonio y Ana.

*Cupo de Tetuán.*

Mozo n.º 1. Jaime Araham Amar, hijo de León y Rachel.

7. Angel Aragón Martínez, de Andrés y María.

8. Manuel Arrebola Fernández, de Manuel y María.

10. Miguel Badillo Benegas, de Manuel y Concepción.

11. Antonio Balaguer Mateos, de Angel y Vicenta.

12. Antonio Ballester Torres, de Matías y Antonia.

15. Gustavo Barriga Rubín, de Fernando y Matilde.

16. Félix Bazulto Vela, de Ciriaco y Ciriaca.

20. José Blanco Sacramento, de José y Enriqueta.

23. Eugenio Calderón Salas, de Eugenio y Gloria.

27. Manuel Caro García, de Francisco y Josefa.

28. Ricardo Carrascosa Pérez, de Francisco y Mercedes.

30. Antonio Castro Tellez, de Antonio y María.

32. Antonio Celadas Martin, de Alberto y María.

34. Fernando Cifuentes González, de Fernando y Aurora.

38. Isaac L. Cohen Cades, de Luis y Carmen.

40. Camilo Corbis Jiménez, de Camilo y María.

43. Constantino Crespo Durán, de Constantino e Isabel.

47. Ricardo Daimiel Calero, de Antonio y Silvestra.

50. Antonio Denia García, de Antonio y Silvestra.

52. José Díaz Rico, de Antonio y Daniela.

58. Alfonso Enriquez Fuentes, de Ricardo y Ramona.  
 62. Julian Esteban Olivares, de Cándido y Rafael.  
 64. Manuel Fernández Cruz, de Simón y Remedios.  
 66. Manuel Fernández Fernández, de Herminia.  
 77. Pedro Fortes Gálvez, de Francisco y María.  
 84. Manuel García Guardia, de Jaime y Concepción.  
 88. José García Uceda, de Pedro y Dolores.  
 94. Rafael Gómez Jordana Prats, de Francisco y María.  
 97. Fernando González Gil, de Francisco y Angela.  
 99. Francisco González Moreno, de Juan y Dolores.  
 108. Domingo Hernández Rivero, de Domingo y Josefa.  
 110. Francisco Herrero Rivera, de Francisco y Francisca.  
 111. Angel Hidalgo Arauzo, de Constantino y Ambrosia.  
 114. José Ibáñez González, de Raimundo y Esperanza.  
 118. Juan Jiménez Muñoz, de Juan y María.  
 119. Antonio Jiménez Reyes, de Francisco y Salvadora.  
 120. Francisco Juliá Manuel, de Francisco y Amparo.  
 124. Manuel López Monasterio, de Secundino y Martina.  
 126. Julio Lozano Muñoz, de Julio y María C.  
 128. José Lladó de Torres, de José y Margarita.  
 136. Manuel Murta Vázquez, de José y Manuela.  
 141. Antonio Martínez González, de Francisco y Ana.  
 142. Santos Martínez González, de Manuel y Elisa.  
 146. Francisco Martínez Ruiz, de Francisco y Dolores.  
 148. Rodolfo Martínez Vázquez, de Eulogio y María.  
 158. José Moreno Lladó, de José y Ramona.  
 159. Francisco Moreno Villasclara, de Francisco y Dolores.  
 172. Angel Peñaranda del Solar, de Jacinto y Elvira.  
 173. Antonio Pereira Fernández, de Antonio y Antonia.  
 187. Salvador Ramírez García, de Rosario.  
 191. Lucas Redondo García, de José y Emilia.  
 198. Antonio Robles Cuba, de Joaquin y María.  
 204. Federico Rodríguez Morala, de Federico y Julia.  
 206. José Rodríguez Rubio, de Andrés y Joaquina.

210. Manuel Romero Hita, de Francisco y Eladia.  
 211. Antonio Rubio Carro, de Miguel y Nicolasa.  
 216. Fernando Sánchez Benítez, de Alonso y Francisca.  
 222. Leonardo Sánchez Ponce de León, de Leonardo y Gregoria.  
 224. Manuel Sánchez Vidal, de José y Elena.  
 229. Miguel Segura González, de Francisco y Antonia.  
 231. Francisco Serrano Castro, de Juan y Dolores.  
 232. Santiago Serrano Martin, de Sixto y María.  
 233. Domingo Serrano Medina, de Baltasar y Antonia.  
 234. Juan Serrano Molina, de Manuel y Ana.  
 235. Antonio Sierra Cabrera, de Lucio y Angeles.  
 240. José Soriano Ruiz, de Antonio y Gabriela.  
 244. Joaquin M.<sup>a</sup> de la Torre Calvo, de José y Engracia.  
 247. José M.<sup>a</sup> Urbiales Ramos, de José y Paula.  
 248. José Valero Romero, de José y Armanda.  
 250. Francisco Vázquez Moya, de Miguel.  
 253. Manuel Velasco Pérez, de Diego y Antonia.  
 257. Angel Yanguas Mirabete, de José y María.

#### *Cupo de Larache*

Mozo n.º 4. Miguel Altura Martínez, hijo de Jesús y Mercedes.  
 7. Agustin Arranz Ondovilla, de Rodolfo y Emilia.  
 8. Pedro Auñón Ruiz, de Manuel y María.  
 10. Leandro Bautista Espinosa, de Ramón e Isabel.  
 13. José Bueno García, de Amador y Magdalena.  
 16. Andrés Caballero García, de Anselmo y Andrea.  
 20. Antonio Castejón Galeote, de Antonio y Julia.  
 22. Juan Cortés Montero, de Francisco y Francisca.  
 24. Manuel Cuajares Delgado, de Antonio y Eloisa.  
 26. Miguel Espinosa Rodríguez, de Isidoro y Adela.  
 27. Virgilio Fernández del Real, de Mariano y Carmen.  
 30. José García Caballero, de Arturo y Encarnación.  
 31. José Gómez García, de Luis y Juana.  
 35. Francisco Hernández Mulero, de Vicente y Basilia.  
 36. Luis Iglesias Rodríguez, de Daniel y Mercedes.

37. Pablo Jiménez Arenas, de Isabel.  
 40. Juan Jiménez Portillo, de Juan y Concepción.  
 41. Francisco León Sainz, de Francisco y Carmen.  
 42. Enrique López García, de Diego y Teresa.  
 45. Antonio L. Rodríguez, de Anastasio y Florencia.  
 46. Bernabé Mancha Millán, de Tomás e Isabel.  
 48. José Martínez Fernández, de Mariano y Carmen.  
 49. Francisco Martínez Torres, de Joaquin y Josefa.  
 50. Juan J. Mendoza Cruz, de Francisco y Tomasa.  
 52. Luis Federico Molina, de Calla.  
 53. Felipe Moraviegas Serrán, de Felipe y Mercedes.  
 54. Francisco Morales Carmona, de Francisco y Remigia.  
 56. Salomón Moriuset Vivas, de Abraham y Mesody.  
 57. Antonio Muñoz Teneroio, de Fernando y María.  
 60. José Portillo Berlanga, de Juan y María.  
 61. Antonio Rasero Gómez, de Antonio y Manuela.  
 62. Lorenzo del Río Lázaro, de Lorenzo y Jesusa.  
 63. Miguel Rivera Alberto, de Cristóbal y Pilar.  
 67. Santiago Romero Ceballos, de Santiago e Isabel.  
 68. Francisco Sagra Heredia, de Celestino y Concepción.  
 72. Rafael Trujillo de la Migar, de Miguel y Carmen.  
 76. Carlos Vergara de la Vega, de Miguel y Sara.

78. Miguel Zabala Castella, de Miguel y Concepción.

*Cupo de Alcazarquivir.*

- Mozo n.º 2. José Cruz Mayor, hijo de Enrique y Antonia.  
 5. Esteban Tomás Esteban García, de Serafin y Florencia.  
 11. Joaquin Melendez Moreno, de José y María.  
 13. Luis Ocaña Muller, de Manuel e Isabel.  
 15. Rafael Ramírez Samper, de Antonio y Concepción.  
 16. José Ruiz González, de Francisco y Aurora.  
 17. Antonio Rodríguez Vidal, de Rafael y María A.  
 18. Modesto Sincero Arrabal, de Francisco y Rafaela.

*Cupo de Arcila.*

- Mozo n.º 2. José Alcalea García hijo de Iginio y María.  
 3. Valerio Aragón Alcalde, de Francisco y Adela.  
 4. Andrés Campos Borrero, de Andrés y Ana M.  
 5. Rosendo Coca García, de Mariano y Rosa.  
 7. Juan Márquez Aguilera, de Pedro y María.  
 9. Juan de Dios Prieto Moreno, de Manuel y Encarnación.  
 10. José Raposo Sánchez, de Isidoro y Dolores.  
 11. Andrés Ríos Ruiz, de Antonio y Leonor.  
 12. Antonio M.ª Rodríguez Vega, de Antonio y Francisca.

Ceuta 31 de Marzo de 1939.

III Año Triunfal.

El Comandante Presidente  
 Accidental.  
 Firmado: Julián Trujillo

# BANDO

Don Fernando López-Canti Sánchez, Alcalde  
Presidente de la Comisión Gestora de este  
Ilustre Ayuntamiento.

## HAGO SABER:

Que por Orden Circular número 570 del Ministerio de la Gobernación, fecha 28 de Marzo último, queda terminantemente prohibida la venta de caretas contra gases asfixiantes sin estar sometidas al control del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de los Centros de Confección de este instrumento de guerra y el público en general quede apercibido de los perjuicios que pudiera ocasionarle la adquisición de ellas.

Ceuta 12 de Abril de 1939.---AÑO DE LA VICTORIA.

El Alcalde Presidente,

*Fernando López-Canti.*

# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

**Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.**

### **SUSCRIPCION**

**Un mes: DOS pesetas.**